

Estimada Rectora,

Me dirijo a usted en calidad de Presidente del Comité Permanente de Derechos Humanos en el Mundo, creado en la Comisión de Asuntos Exteriores y Comunitarios de la Cámara de Diputados, con referencia a la situación de los derechos humanos en el Reino de Bahreín.

Como se puso de manifiesto en la audiencia de los Americans for Democracy and Human Rights in Bahrain (ADHRB) el 14 de junio y como reiteré el 6 de julio en la Cámara de Diputados con referencia a una pregunta firmada por mí, Bahreín es un país que destaca en la comunidad internacional por las graves violaciones humanitarias y las prácticas discriminatorias contra las minorías religiosas, en particular los chiíes, y las mujeres.

Hay muchas pruebas en este sentido, incluso de representantes autorizados de la sociedad civil internacional, como Amnistía Internacional, Human Rights Watch, que publicó un importante informe ad hoc en 2021, y otras asociaciones implicadas en la situación de Bahreín.

Existen numerosos testimonios y confirmaciones fácticas de ataques sistemáticos, detenciones arbitrarias y restricciones de derechos, en particular contra la comunidad chiíta, incluido el derecho al estudio y a la educación básica.

El 13 de mayo de este año, junto con varios de mis colegas, firmé una carta dirigida al Rey de Bahreín mayo para condenar el uso de la pena de muerte y la penosa condición de los presos detenidos en las cárceles de Bahreín por motivos políticos, de conciencia o como defensores de los derechos humanos. Esta cuestión también fue objeto de resolución adoptada por amplia mayoría por el Parlamento Europeo el 11 de marzo de este año.

En este contexto, el acuerdo alcanzado por la Universidad de Roma "La Sapienza" en noviembre de 2018, con Bahreín, en relación con el establecimiento de la creación de la "King Hamad Chair inter-religious dialogue and peaceful coexistence", centrada en la libertad religiosa y aparentemente financiada en su totalidad por el gobierno bahreiní. La Cátedra ha sido citada regularmente por las autoridades bahreiníes en muchos foros internacionales, incluidas las Naciones Unidas donde el país se centra específicamente en la libertad, la tolerancia y el diálogo interreligioso, en contradicción con la grave represión de los derechos humanos y libertades fundamentales, que de hecho persiste en el país y que se ha agravado desde 2011, es decir, desde la época de las llamadas "primaveras árabes", que en ese año también afectaron a Bahreín.

En vista de lo anterior, y sabiendo que usted es especialmente sensible a los principios y valores de libertad, igualdad y solidaridad que deben informar a una sociedad democrática, abierta y atenta en particular a las generaciones futuras, le pido que considere el asunto, incluyendo la posibilidad de suspender la relación de cooperación con las autoridades bahreiníes en este ámbito, también para evitar que una institución académica de prestigio como la que usted preside se vea implicada instrumentalmente en campañas de propaganda destinadas a ocultar graves violaciones del derecho internacional humanitario.

Le agradezco las medidas que pueda tomar al respecto y aprovecho la ocasión para expresarle mi estima.

On. Laura Boldrini